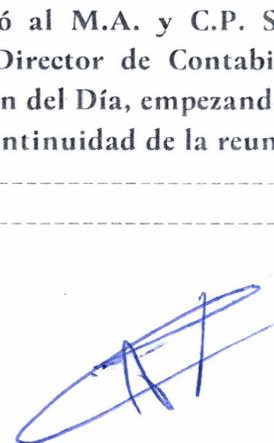
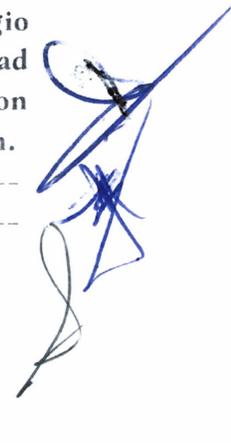


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO
Número de Acta 0010/CEAC/2022

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 10:00 horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de manera virtual debido a la contingencia sanitaria que se encuentra el país por el CORONAVIRUS (COVID-19), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC). En cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción 11, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando presente el L.A.E. Armando Piña Gutiérrez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas, el cual dió inicio a la sesión ante la presencia del Mtro. Tomás Francisco Morales Cárdenas, Director de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas en representación del M.A. Armando Piña Gutiérrez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, Mtro. Carlos Antonio Mejía Gómez, Director de la Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas; y a través de videoconferencia el L.A.E. Jesús Alamilla Padrón, Fiscal Especial del Órgano Superior de Fiscalización en representación del C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado; Mtra. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública en representación del M.A. Jaime Antonio Farías, Secretario de la Función Pública, y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. -----

Acto seguido el M.A. Armando Piña Gutiérrez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), a esta Primera Sesión Ordinaria del presente año. A continuación, solicitó al M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas presentar el Orden del Día, empezando con verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión. -----



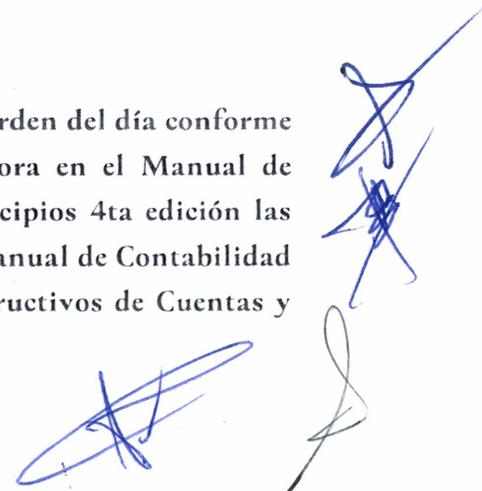


1.- El Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; verificó que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a los 32 integrantes del Consejo, declarando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2022. -----

2.- En uso de la voz propuso ante el Consejo el orden del día conforme a lo siguiente: 1) Registro de asistencia y declaración del quórum; 2) Aprobación del Orden del Día; 3) Seguimiento de Acuerdos (Capítulo III Plan de Cuentas, Capítulo IV Instructivos de Cuentas, y Capítulo VI Guías Contabilizadoras). Publicados el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2021 y en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco con fecha de 5 de enero de 2022; 4) Presentación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) 2022 y Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) 2022; 5) Presentación del Informe Anual 2021 del CEAC; 6) Documentos para aprobación: Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco y sus Municipios 4ta Edición; Reforma a las fracciones VI, VII, VIII, IX, XI del artículo 3 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco; 7) Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable a través de la herramienta informática SEVAC; 8) Asuntos Generales; 9) Acta de la sesión para rubrica y firma de los Consejeros y 10) Clausura de la Sesión.-----

3.-El Secretario Técnico del CEAC, una vez presentado el orden del día, solicitó a los integrantes del Consejo que simbólicamente se llevará a cabo la votación, la cual fue aprobada por unanimidad, siendo desahogados los puntos 1 y 2 que con antelación se dieron a conocer. -----

4.- El Secretario Técnico del CEAC, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número tres, en seguimientos de acuerdos, se incorpora en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco y sus Municipios 4ta edición las modificaciones del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III Plan de Cuentas, Capítulo IV Instructivos de Cuentas y



Capitulo VI Guías Contabilizadores) y se publicará en el periódico oficial del estado de tabasco.-----

5.- El Secretario Técnico del CEAC, en seguimiento del punto número cuatro presentó el Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) 2022 y Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) 2022, en donde comento que lo podrán consultar en la página <http://ceac.tabasco.gob.mx/content/plan-anual-del-trabajo-ceac>.-----

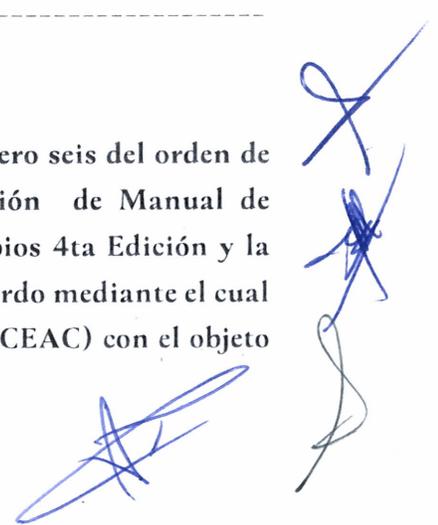
6.- El Secretario Técnico del CEAC, en seguimiento del punto número cinco del orden de día, presentó el Informe Anual 2021 del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) con los puntos siguientes:

Reuniones Realizadas: En el ejercicio 2021, se llevaron a cabo las 3 reuniones del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) en las cuales: Se aprobó el Plan Anual 2021 del CEAC; Se cumplió a lo dispuesto en el artículo 8 del acuerdo mediante el cual se crea el CEAC para tabasco.

Cumplimiento de Adopción Normativa: En el tema de la adopción normativa en observancia a lo dispuesto en el art 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el estado de Tabasco cumplió con la publicación en el periódico oficial del estado con las normas aprobadas por el CONAC y publicadas en el diario oficial de la federación (DOF) de fecha 23 de diciembre de 2020, 28 de julio y 9 de diciembre de 2021.

Recomendaciones en Materia de Armonización Contable: Se realizaron capacitaciones impartidas por el INDETEC a los servidores públicos en nuestra entidad federativa, de los temas de la Ley de Disciplina Financiera y Cuenta Pública, a fin de contar con personal capacitado en materia de armonización contable que coadyuve la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ampliando con ello la cobertura y calidad de información financiera.-----

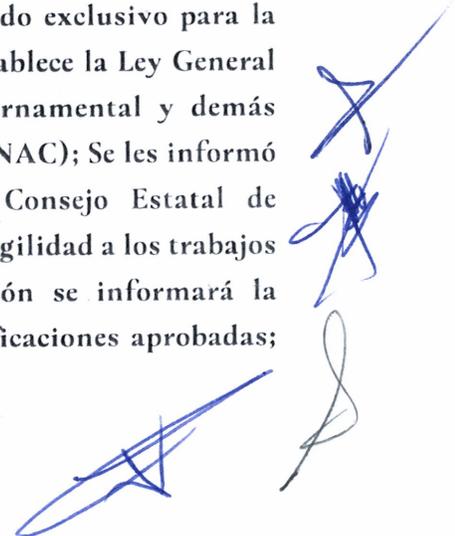
7.- El Secretario Técnico del CEAC, en seguimiento del punto número seis del orden de día, se pidió a los consejeros levantar la mano para la aprobación de Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco y sus Municipios 4ta Edición y la Reforma a las fracciones VI, VII, VIII, IX, XI del artículo 3 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) con el objeto



de dar similitud a la integración del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) estableciendo que el tiempo de periodo de cada representante será de un año a como se muestra a continuación: VI.- Dos representantes de los ayuntamientos de los municipios del Estado (Jalpa de Méndez y Balancán); VII.- Un representante del Poder Legislativo quien será el Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco; VIII.- Un representante del Poder Judicial que será el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; IX.- Un representante de los Órganos autónomos (Tribunal de Justicia Administrativa) y XI.- Se deroga.-----

8.- El Secretario Técnico del CEAC, en seguimiento del punto número siete del orden de día informó que se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 21 de febrero de 2022, en donde La Secretaría Técnica del CONAC en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, están efectuando las acciones necesarias para llevar a cabo la entrega de la plataforma informática del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), para que se esté en posibilidad de iniciar las evaluaciones de armonización en el mes de marzo del presente año. Comentó que a través del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC) se les dará información tan pronto nos envíen el Calendario de Actividades para así programar las capacitaciones para atender la evaluación.-----

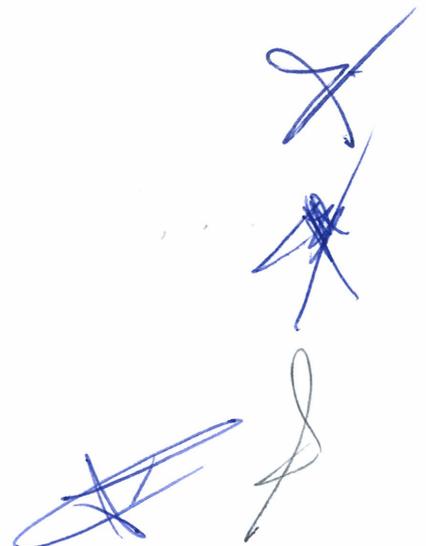
9.- El Secretario Técnico del CEAC, en seguimiento del punto número ocho del orden de día como Asuntos Generales se les informa lo siguiente: En días pasados se les envió la Circular No. CEAC/ST/001/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, en donde Conforme a los puntos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del CEAC para Tabasco que se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2021, y publicada en el periódico oficial del Estado de Tabasco número 8278 con fecha 5 de enero de 2022 se solicita a cada ente público, que en sus respectivas páginas oficiales de Internet añadan un apartado exclusivo para la información financiera, desglosando su estructura conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Se les informó que estamos en proceso de revisión de la integración del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), con objeto de darle agilidad a los trabajos relacionados con la armonización contable, en la próxima sesión se informará la publicación del Acuerdo de Creación del Consejo ya con sus modificaciones aprobadas;



Con objeto de dar formalidad a las sesiones, reiteró que solo se recibirán oficios firmados por el consejero titular para efecto de nombrar un representante y por último comentó que se impartirán capacitaciones a los servidores públicos de toda la entidad federativa con la finalidad de llevar un mejor control de su armonización contable.-----

10.- El Secretario Técnico del CEAC, en seguimiento del punto número nueve del orden de día referente al Acta de la Primera sesión Ordinaria para rúbrica y firma de los Consejeros, se les enviará por mensajería la hoja de firmas y se cumpla con su publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco como nos indica el Art. 8 de las reglas de operación del Acuerdo mediante se crea el CEAC.-----

11.- M.A. Armando Piña Gutiérrez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas, una vez desahogados los temas del orden del día agradeció la participación virtual de los consejeros y al no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión virtual a las 10:25 horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.-----



-----Número de Acta 0010/CEAC/2022-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----23 DE MARZO DE 2022-----



M.A. ARMANDO PIÑA GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. SAID
ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE PARA TABASCO.



MTRO. TOMÁS FRANCISCO MORALES CÁRDENAS
EN REPRESENTACIÓN DEL M.A. ARMANDO PIÑA
GUTIERREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS.



M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMENEZ
TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA TABASCO Y
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



MTRO. CARLOS ANTONIO MEJÍA GOMEZ
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA
DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS

Hoja de firmas del Acta 0010/CEAC/2022 de los miembros del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2022.